



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

181

NOTA N°: / 2013.-

LETRA: MUN. U.

USHUAIA,

01 JUL 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar Nota N° 41/ 2013, elaborada por la Dirección de Urbanismo, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y P. U., en virtud de Minuta de Comunicación N° 0062/ 2012, para su conocimiento y efecto.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Federico SCHIRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/07/13	Hs. 14:38
Número: 763	Fojas: 2
Expte. N°	16-CL-2012
Grado:	
Recibido:	

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damian DE MARCO
S _____ / _____ D



Cde.: Minuta de Comunicación N° 62/2012.-

NOTA N° 1 /2013
Letra: D.U.

Ushuaia, 16 de mayo de 2013.-

Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos

De mi consideración:

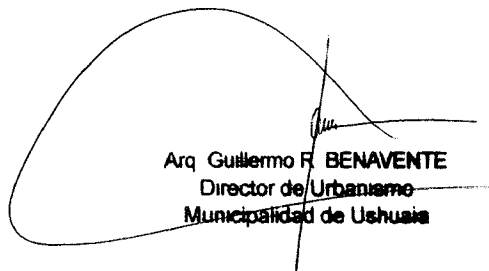
Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de informarle con referencia a lo solicitado por el Concejo Deliberante mediante la Minuta de Comunicación N° 62/2013, mediante la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la elaboración de una Ordenanza que autorice la instalación y puesta en funcionamiento de una Radio Escolar en el Colegio Provincial “Los Andes”.-

A tal fin pongo en su conocimiento que se ha dispuesto oportunamente en la Dirección de Urbanismo, la apertura del Expediente DU-215/2013, habiéndose remitido al Director Provincial de Políticas Socioeducativas Lic. Jorge ENCISO, con fecha 21 de febrero del presente la Nota N°09/2013 en la cual se le informa que *“para evaluar la solicitud por Ud. cursada, es preciso presentar ante esta Dirección de Urbanismo el Proyecto de Arquitectura y la memoria técnico constructiva, avalados por un profesional habilitado”*, no habiéndose recepcionado hasta el momento documentación en esta Dirección.-

En el mismo sentido se informa a usted, que en la actualidad se encuentra en estudio en el municipio una norma de alcance general que comprende la regulación del emplazamiento de estaciones radioeléctricas con sus estructuras soporte de antenas e infraestructuras accesorias.-

Sin otro particular, lo saluda muy Atte..-

D.U.
escribió
controló
autonizó


Arq. Guillermo F. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia